



POLÍTICA DE ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO EVO-GUIA-HSQ-002 Septiembre de 2021. Versión 4

Evolucionar Servicios de Salud comprometido con el bienestar de sus empleados ha implementado las siguientes medidas:

- Ningún empleado podrá presentarse a laborar en estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias psicoactivas o alucinógenas; no podrá consumir, vender o distribuir dichas sustancias dentro de las instalaciones de la empresa o durante las actividades de trabajo, por comprometer su propia seguridad y la de sus compañeros.
- Evolucionar podrá realizar inspecciones no planeadas para detectar sustancias psicoactivas o alcohol y solicitar a los trabajadores que se sometan a evaluación médica o pruebas de laboratorio o similares cuando exista sospecha de uso.
- Mantener sus centros de trabajo libres de humo, y promover programas de prevención de tabaquismo y de promoción de estilos de vida saludable.

Con un alto nivel de compromiso Gerencial, Evolucionar cumplirá y comunicará a empleados y partes interesadas esta política para obtener su participación y colaboración.

DIANA OBANDO
Representante Legal